



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados del pasado 27 de abril

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados pone en marcha su hoja de ruta para la mejora de la Justicia y la Abogacía

Ya se han solicitado las reuniones con los máximos responsables de Justicia de Andalucía: la Consejera de Justicia, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, la Fiscal Superior de Andalucía, así como al Defensor del Pueblo Andaluz y a los grupos políticos parlamentarios.

11 de mayo de 2018.- Tal y como se acordó el pasado 27 de abril por la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados celebrado en Antequera, se han iniciado ya las acciones previstas para la mejora de la Administración de Justicia y las condiciones del ejercicio profesional de los abogados.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados –CADECA-, siempre comprometido con la defensa de los intereses de todos los abogados andaluces, ha puesto en marcha una hoja de ruta reivindicativa solicitando, en primer lugar, reuniones con los máximos responsables de Justicia de Andalucía.

El objetivo de estos encuentros es analizar la situación de la Justicia en Andalucía, trasladar las propuestas y peticiones necesarias para el mejor funcionamiento de la misma y la dignificación de la función de la Abogacía, reivindicaciones consideradas por el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados de gran importancia y que urgen de medidas y actuaciones prioritarias.

Así, se han registrado las peticiones de reunión, firmadas por el presidente de CADECA, **José Pascual Pozo**, con la Consejera de Justicia del Gobierno Andaluz, **Rosa Aguilar**, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, **Lorenzo del Río**, la Fiscal Superior de Andalucía, **Ana Tárrago**, así como al Defensor del Pueblo Andaluz, **Jesús Maeztu**, y a los grupos políticos representados en el Parlamento autonómico.



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

Concretamente, y según consta en el acuerdo de la Comisión Permanente, a la consejera de Justicia se le trasladarán “las peticiones de mejoras que necesita nuestra administración de justicia y las condiciones de nuestro ejercicio profesional y, entre otras, como más importantes las siguientes: La mejora retributiva del turno de oficio y la inclusión de las actuaciones que aún no se encuentran incluidas en el baremo. Mejora de las infraestructuras judiciales para que la abogacía desarrolle su actividad con dignidad y en igualdad de condiciones que el resto de operadores jurídicos. Adecuación y creación de las sedes judiciales e infraestructuras que deberán contemplar espacios adecuados para la prestación de nuestros servicios. Exigir que las exacciones obtenidas con las tasas judiciales sean requeridas al Ministerios de Hacienda y aplicadas de forma inmediata al turno de oficio”.

Así mismo, al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía se le va a reivindicar un protocolo de suspensiones con especial atención al principio de igualdad y conciliación laboral y familiar, “y exigir el trato respetuoso a los abogados especialmente en materia de puntualidad en la de celebración de vistas y audiencias judiciales que evite la suspensión de trámites en sede judicial”.

En cuanto a los partidos políticos, el objetivo es que se comprometan con la Justicia y aprueben el incremento de los presupuestos de Justicia de la Junta de Andalucía para el año 2019, “para que ello no sea un obstáculo que impida las mejoras futuras que la administración de justicia y la profesión de abogado necesitan”.

Antequera, once de Mayo de 2018

